



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 52301/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°415/2012

VISTO

El viaje que realizó el Dr. Guillermo Eduardo STUTZ (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanece por el lapso 01 al 05 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará mediciones de prueba e implementará la técnica espectroscópica IXS en una nueva línea de luz (XDS) en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón (LNLS);

Que las actividades a desarrollar por el Dr Stutz son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Guillermo Eduardo STUTZ (Profesor Asociado DE, legajo 26842) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanece por el lapso 01 al 05 de Octubre de 2012, a los fines indicados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 de Octubre de 2012.

ii.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANO
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.